

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de octubre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana número 4. Solar para edificar, con una superficie de 681,50 metros cuadrados, en término municipal de Montearagón (Toledo), calle Estación, 4. Finca registral número 2.145 del Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina (Toledo). Valor de tasación: 13.630.000 pesetas.

Dado en Talavera de la Reina a 13 de abril de 1999.—El Juez por sustitución, Alfonso Rivero Regidor.—El Secretario.—17.345.

TOLEDO

Edicto

Don Santiago Senent Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Toledo y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría, se tramita ejecutivo-otros títulos, número 87/1998, a instancia de Caja Rural de Toledo, con código de identificación fiscal G-45003993, domiciliada en calle Méjico, número 2, Toledo, representada por la Procuradora doña María Belén Basaran Conde, contra don Manuel Julián Carmona Sánchez, con documento nacional de identidad número 3.824.729-J, domiciliado en calle Puerta Nueva, número 8, Toledo; doña Yolanda Pérez Braojos, con documento nacional de identidad número 3.861.896-N, domiciliada en calle Puerta Nueva, número 8, Toledo; don Juan Manuel Carmona Martín, con documento nacional de identidad número 3.756.704-E, domiciliado en travesía de Covarrubias, número 1, Toledo, y doña María del Carmen Sánchez Martín, con documento nacional de identidad número 3.772.142-G, domiciliada en travesía de Covarrubias, número 1, Toledo; en cuyos autos se ha acordado sacar a primera, segunda y tercera subasta pública, por el tipo que después se indica y término de veinte días cada una, el bien inmueble que después se relaciona, habiéndose señalado para el acto de los remates los días 17 de junio, 19 de julio y 20 de septiembre de 1999, a las once horas, respectivamente, para la primera, segunda y tercera subastas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, haciendo constar que si alguno de los días señalados para la celebración de las mismas fuera festivo, se celebrará el siguiente día hábil.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 9. Vivienda tipo A, del edificio en Toledo, travesía de Covarrubias, número 1. Inscrita al tomo 1.142, libro 634, folio 8, finca número 34.726.

Tasación: 11.374.000 pesetas.

Condiciones para tomar parte en la subasta

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la propia tasación, y para la segunda la propia tasación con rebaja del 25 por 100.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, excepto en la tercera subasta, que es sin sujeción a tipo, pudiendo hacer a calidad de ceder el remate a un tercero, sólo por el ejecutante.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, clave 43230000-17 00087/98 (resguardo provisional ingreso para subasta), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la primera o segunda subastas y, en su caso, de tercera, la consignación correspondiente a la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda el mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, en importe de la consignación a que se refiere, en su caso, la condición tercera del presente edicto.

Quinta.—Los títulos de propiedad del bien se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Toledo a 12 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, Santiago Senent Martínez.—17.370

TOLOSA

Edicto

Don José Hoya Coromina, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tolosa (Guipúzcoa),

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 322/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra doña María Luisa Inmaculada Gómez Fernández, don Julio Carlos Zumeta Vitoria y don Miguel María Zabala Irazusta, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de junio de 1999, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1865-17-322-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo

requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de julio de 1999, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de septiembre de 1999, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Departamento destinado a vivienda, conocido como 9-C, tipo dúplex, sito en las plantas tercera y cuarta, a la izquierda de la casa señalada con el número 8 de la calle Lakurain, de Tolosa (tiene como anejo el trastero número 7 en planta bajo cubierta). Inscrita al tomo 1.672, libro 258, folio 172, finca 12.721, inscripción cuarta.

Valoración: 23.934.000 pesetas.

Dado en Tolosa (Guipúzcoa) a 19 de abril de 1999.—El Juez, José Hoya Coromina.—El Secretario.—17.308.

TORRELAVEGA

Edicto

Don Francisco Javier Fernández González, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Torrelavega y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que se refrenda se tramitan autos de juicio ejecutivo número 124/1994, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Carlos Trueba Puente, contra don Roberto Matías Blanco Velarde y don Manuel Blanco Varela, sobre reclamación de cantidad, autos que se encuentran en período de ejecución de sentencia, y en los que se ha acordado, por resolución de esta fecha, sacar a subasta pública por primera vez y, en su caso, segunda y tercera, para el supuesto de que no hubiere postores a la primera y segunda, término de veinte días y precio que se indicará, el bien que se relaciona al final.

Dicha subasta tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, sito en plaza Baldomero Iglesias, sin número, en el tipo, día y hora que a continuación se expresan:

Primera subasta: El día 27 de mayo de 1999, a las doce treinta horas, siendo el precio de tasación del bien reseñado el de 18.500.000 pesetas.

Segunda subasta: Tendrá lugar el día 28 de junio de 1999, a las doce treinta horas.

Tercera subasta: El día 30 de julio de 1999, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo.